

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0046-2020-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera ha informado que es necesario modificar el Procedimiento No. 001-2017-FIN330 Procesamiento de depósitos *overnight* en moneda nacional y moneda extranjera, para incorporar el uso de la carpeta de operaciones diarias del DLCOI en la cual se graba toda la documentación que sustenta las operaciones de manera electrónica, por lo que ha propuesto el Procedimiento No. 001-2020-FIN330 Liquidación y control de depósitos *overnight*.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 001-2017-FIN330 “Procesamiento de depósitos *overnight* en moneda nacional y moneda extranjera”, por el siguiente:

“Procedimiento No. 001-2020-FIN330 Liquidación y control de depósitos *overnight*”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 30 de diciembre de 2020

Marylin Choy Chong
Gerente General (i)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: